
JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL TERUEL

2023-1412

A los efectos de lo dispuesto en el Art. 14 de la LOREG, se hace constar, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, que la Junta Electoral Provincial de Teruel, ha quedado constituida inicialmente por los siguientes miembros:

PRESIDENTE.- Ilma. Sra. D^a María de los Desamparados Cerdá Miralles

VOCALES.- Ilma. Sra. D^a María Teresa Rivera Blasco

Ilma. Sra. D^a Elena Alcalde Venegas

SECRETARIA.- D^a María Teresa García-Denche Navarro.

Y para que conste se libra la presente en Teruel, 10 de abril de dos mil veintitrés. La Secretaria de la Junta Electoral Provincial de Teruel. Fdo: María Teresa García-Denche Navarro